

LA BIBLIOTECA DE DON AGUSTÍN GARCÍA DE CORTÁZAR, CALÍGRAFO Y MAESTRO DE ENSEÑAR A ESCRIBIR, TOLEDANO, EN EL MADRID DE CARLOS II

José Luis Barrio Moya

«La historia de la alfabetización en España está todavía por hacer. Existen, por supuesto, conjeturas e hipótesis basadas en análisis parciales (geográficos y temporalmente limitados), evidencias indirectas e indicios. Ni las fuentes ni las investigaciones permiten ir más allá, aunque en los últimos años se haya avanzado sensiblemente en el conocimiento de dicho proceso»¹. En esos avances, señalados por Antonio Viñao Frago, hay que citar las aportaciones de los muy meritorios trabajos realizados por Pierre Chaunu, Bartolomé Bennassar, Richard L. Kagan y Claude Larquié sobre la alfabetización en España durante los siglos XVI al XVIII.

A lo largo del siglo XVI la enseñanza primaria en España, por lo menos en los centros urbanos de importancia política y comercial, alcanzó niveles parecidos a los de otros países europeos de la época. Sin embargo, y a partir de las primeras décadas del siglo XVII, se inicia un período de retroceso que se va a prolongar hasta los años finales del reinado de Felipe V, cuando por efecto de las ideas ilustradas se inicia una etapa de franca recuperación.

En la España del Antiguo Régimen la enseñanza de las primeras letras se iniciaba cuando los niños contaban entre seis y siete años de edad, debiendo aprender, no sólo a leer y escribir, sino también «a realizar cálculos aritméticos simples y a recitar partes del catecismo y algunas oraciones sencillas»². Para ayudarse en su trabajo los maestros contaban

1 Antonio VIÑAO FRAGO: «Alfabetización e ilustración. Difusión y usos de la cultura escrita» en *La Educación en la Ilustración Española*. Revista de Educación. Número extraordinario dedicado a Carlos III y la Ilustración, Madrid 1988, pág. 277.

2 Richard L. KAGAN: *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid, edit. Tecnos, 1981, pág. 51.

con cartillas, gramáticas y cuadernos de lectura, a la vez que con diversos manuales para enseñar a leer y escribir, que comenzaron a publicarse desde mediados del siglo XVI, destacando entre ellos la *Recopilación subtilísima intitulada orthographia practica*, del vizcaíno Juan de Iciar, editada en Zaragoza en 1548, el *Libro subtilísimo intitulado honra de escribano*, de Pedro Madariaga (Valencia, 1565) o el *Libro y tratado para enseñar a leer y escribir*, de Juan de la Cuesta (Alcalá de Henares, 1589).

En la mayoría de las ciudades españolas de los siglos XVI y XVII existieron escuelas privadas, donde los llamados maestros de primeras letras podían instalarse con libertad e impartir sus clases. El número de alumnos que asistían a aquellas escuelas estaba en relación tanto con el prestigio del enseñante como con el precio que aquél cobraba por sus servicios. Pero estas escuelas y maestros que las regían eran del todo independientes, escapando del control estatal. Sin embargo, esta situación cambió en el primer tercio del siglo XVII, «cuando un renovado interés por aprender el arte de las letras y las nuevas preocupaciones del clero promovieron una intervención en ciertos asuntos; se temía que las ediciones y traducciones baratas de los textos sagrados que siguieron a la introducción de la imprenta en España en 1473, fomentaran interpretaciones individuales de las Escrituras»³. Ante aquella latente amenaza, tanto la Iglesia como el recién creado Tribunal de la Inquisición tomaron medidas represivas por recelar «que la difusión de la lectura favoreciese la influencia de las herejías»⁴. Una de las medidas tomadas por la Iglesia para atajar aquel supuesto peligro fue tratar de controlar por todos los medios la enseñanza primaria, evitando en lo posible las lecturas y favoreciendo la cultura de la palabra, en forma de sermones y pláticas, todo ello menos comprometido. Esto dio lugar, años más tarde, a la proliferación de extravagantes predicadores, zaheridos con garbo por el padre Isla en su célebre *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zote*, publicada en 1758.

Pero no sólo fueron la Iglesia y la Inquisición las instituciones que trataron de controlar la enseñanza de las primeras letras, sino también los propios maestros más cualificados, aunque por otros motivos, como por ejemplo el evitar el intrusismo de todos aquéllos que no tenían la suficiente formación para desempeñar aquel trabajo. De esta manera, en agosto de 1587, varios maestros activos en Madrid enviaron un memorial a Felipe II

3 Richard L. KAGAN: Ob. cit., pág. 53.

4 Claude LARQUIÉ: «La alfabetización de los madrileños en 1650», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVII, Madrid 1980, págs. 223-252.

en el que expresaban al monarca su preocupación por estar «la escritura del idioma muy perdida y estragada y piden que se hagan examinar los maestros de las escuelas, como se ejecuta en otros oficios y ministerios mayores y menores»⁵. No obstante hasta el año de 1600, y ya reinando Felipe III, no se hizo nada al respecto. El 3 de junio de 1600 el Consejo de Castilla envió una orden al corregidor de Madrid en la que le instaba a «nombrar examinadores para inspeccionar las credenciales de los maestros, tanto en escuelas como por casas particulares»⁶.

La profunda crisis económica en la que se sumió la España del siglo XVII hizo que los maestros se vieran obligados a elevar sus emolumentos, medida ésta que afectó negativamente al número de alumnos que asistían a sus clases, que lógicamente disminuyó significativamente, con lo que el proceso de alfabetización entró en regresión.

En 1642 Felipe de Zabala y José de Casanova fundaron en Madrid la Congregación de San Casiano, que si en un principio se creó para ayudar a los maestros, especialmente en asuntos espirituales, muy pronto se documenta su actuación en la administración y provisión de cargos del gremio de enseñantes de las primeras letras, a la vez que establecía que se entrase en el magisterio por medio del preceptivo examen. Todo aquel proceso se vió materializado en las Ordenanzas de la Congregación, publicadas en 1647⁷.

Pero a pesar de tantos esfuerzos, a mediados del siglo XVII solamente un tercio de los niños madrileños aprendían las tres artes, puesto que el coste de aquellas enseñanzas no estaba al alcance de las mayor parte de las familias. Lógicamente esta limitación no afectaba a las clases privilegiadas, que podían contratar a un maestro privado, que vivía en la casa familiar en donde enseñaba a sus pupilos.

Sin embargo de aquella crisis, a lo largo del siglo XVII, desarrollaron su trabajo en Madrid toda una serie de maestros de enseñar a leer y notabilísimos calígrafos, magníficamente estudiados hace ya muchos años por el benemérito Emilio Cotarelo y Mori⁸. Destacaron entre ellos Antonio

5 Cit. por Emilio COTARELO Y MORI: *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo I, Madrid 1913, pág. 17.

6 Emilio COTARELO Y MORI: Op. cit., pág. 19.

7 Anastasio MARTINEZ NAVARRO: «Las primeras ordenanzas de la Hermandad de San Casiano en 1647», en *Revista de educación*, n.º 111 (1982), págs. 269-292.

8 Emilio COTARELO Y MORI: *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, dos tomos, Madrid 1913-1916.

de Heredia, especializado en la letra bastarda cursiva y fallecido en Madrid en 1668, el zaragozano José de Casanova, el vallisoletano José García de Moya (1635-1662), quien tuvo escuela abierta en la plaza Mayor y que un año antes de su muerte fue nombrado examinador y Pedro Díaz Morante, uno de los más célebres calígrafos de la época⁹. Precisamente a Pedro Díaz Morante, quien fue maestro de los hijos de Felipe III, se le debe una obra famosa, la *Nueva arte de escribir*, publicada la primera parte en Madrid, en 1615 y con algunas láminas grabadas por Antonio de Villafañe. La segunda, tercera y cuarta parte de la mencionada obra aparecieron en Madrid en los años 1624, 1629 y 1631 respectivamente¹⁰.

Junto a todos aquellos maestros brilló también el toledano Agustín García de Cortázar, el cual alcanzó justa notoriedad en el Madrid de Carlos II¹¹.

Agustín García de Cortázar nació en Toledo hacia 1630, siendo hijo de Agustín García de Cortázar, natural de la localidad alavesa de Ondátegui y tal vez también maestro, y de Inés de Arreda y Guevara, que lo era de la localidad toledana de Torrijos. Muy pronto, y tal vez por influencia de su padre, Agustín García de Cortázar se dedicó a la enseñanza en lugares cercanos a la corte como Villaverde y Parla, donde se sabe que residió entre 1659 y 1660. En Villaverde contrajo matrimonio con Manuela Santos, de cuya unión nacieron tres hijos: José, Carlos y Teresa, siguiendo los dos varones la profesión de su padre. Viudo de aquella señora, Agustín García de Cortázar volvió a casarse con Ángela de Robles, de cuyo enlace no se logró descendencia.

A mediados de 1660 Agustín García de Cortázar se estableció en Madrid para ejercer su profesión, teniendo antes que examinarse para demostrar su capacidad. El tribunal, formado por tres de los más destacados calígrafos de la época, como eran Felipe de Zabala, José de Casanova y Antonio de Heredia, certificó, el 23 de agosto de 1660, la aptitud del examinado para enseñar. Tras superar aquella prueba, Agustín García de Cortázar abrió, en 1664, escuela en la madrileña calle de Alcalá, la cual se convirtió en poco tiempo en una de las más prestigiosas del Madrid de la época.

Agustín García de Cortázar falleció en Madrid el 22 de enero de 1699, siendo enterrado en la iglesia de San Sebastián.

9 Emilio COTARELO Y MORI: *Los grandes calígrafos españoles: los Morantes*, Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1906.

10 Sobre las ediciones de las obras de Pedro Díaz Morante véase Antonio PALAU DULCET: *Manual del librero hispanoamericano*, tomo IV, Barcelona, Librería Palau, 1951, pág. 428.

11 Una breve pero documentada biografía del calígrafo toledano puede verse en Emilio COTARELO Y MORI: Op. cit., tomo I, págs. 229-231.

Para completar la biografía de Agustín García de Cortázar esbozada por Emilio Cotarelo, vamos a dar a conocer toda una serie de interesantes documentos sobre el calígrafo toledano que arrojan nueva luz tanto sobre su vida como sobre su formación cultural, gracias a la biblioteca que poseía en 1696, tres años antes de su muerte.

Desde siempre se ha considerado que la situación económica de los maestros en España fue siempre precaria, debido a lo corto de sus salarios y la poca sensibilidad de la sociedad hacia ellos, lo que obligaba a aquellos profesionales a buscar otros trabajos para poder acudir a su mantenimiento y al de sus familias. Esta situación la experimentó también Agustín García de Cortázar, quien tuvo que simultanear su labor como enseñante con la de escudero de a pie de Carlos II, como así lo demuestra su expediente personal que se halla en el Archivo General de Palacio.

El 6 de febrero de 1676 don Pedro de Roxas, secretario y grafier de Carlos II, declaraba «que Agustín García de Cortázar parece juro la plaza de scudero de a pie del rey nuestro señor en manos del excm^o. señor duque de Medinaceli sumillers de Corps de Su Magestad en ocho de enero pasado de este año y consta entro en lugar de francisco de Benavides, por cuya muerte vaco la dicha plaza y desde el dicho dia de su juramento le pertenece la racion, vestuario y demas emolumentos que tocan a ella, de que a dado satisfacion al derecho de la media annata y para que conste di la presente en Madrid a seis de febrero de mil y seiscientos y setenta y seis»¹².

El día 7 de febrero de 1676 don Pedro de Roxas dio orden a los oficiales del Bureo «para que se sentase esta racion conforme refiere esta zertificazion».

El 11 de febrero de 1686 Carlos II enviaba una nota al Consejo de Cámara en la que notificaba lo siguiente:

«El Rey. Presidente y los de mi Consejo de Camara, saved que en atencion a los que ha servido Agustín Garcia de Cortazar, escudero de a pie de mi Real Casa, he tomado por bien de hazerle merzed como por esta se la hago de que pueda pasar este oficio, despues de sus dias, en el hijo o hija que nombrara, y asi os mando que al que en su vida o al tiempo de su fin y muerte, por su testamento o ultima voluntad o en otra qualquier manera nombrare y señalare para servir el dicho asiento de mi escudero de a pie, siendo de la hedad y partye que se requiere, a satisfacion de mi sumillers de Corps, la libren albala del en la persona y con el salario segun y de la manera que el dicho Agustín Garcia de Cortazar lo tiene, para que yo lo firme, que asi es mi voluntad y declaro que de esta merced no se debe al

12 Archivo General de Palacio. Sección Personal. Signatura C-405-11.

derecho de la media anata y la persona que sucediere en este asiento a de pagar lo que le tocare conforme a reglas antes de entrar a ejercerle, que es conforme a lo acordado por los de mi Camara de Hacienda que administra dicho derecho»¹³.

Aunque otros escuderos de a pie, Benito Rodríguez, Francisco García Flórez, Francisco Antonio de París y Francisco Bernal, pretendían asimismo aquella merced, Carlos II sólo la concedió a Agustín García de Cortázar y a Francisco Bernal, este último para su hija Teresa, casada con Juan de Zúñiga.

El 16 de julio de 1692 Agustín García de Cortázar enviaba un memorial a Carlos II en el que solicitaba al monarca que Antonio de Vera, su yerno, marido de su hija Teresa, pudiera entrar al servicio de la Real Casa «para servir sus ausencias y enfermedades». El memorial estaba redactado de la siguiente manera:

«Agustin Garcia de Cortazar, escudero de a pie de Vuestra Magestad dize que esta sirviendo mas de quinze años, habiendo ydo a todas las jornadas que ha hecho Vuestra Magestad asi a las Reales Bodas de Burgos como a las de Valladolid y quantas se han ofrecido, en cuya consideracion Vuestra Magestad fue servido de hacerle merced del paso de su oficio para despues de sus dias, el año de mil seiscientos y ochenta y seis, para la persona que tomase estado con Theresa Garcia de Cortazar, su hixa, quien lo ha tomado con Antonio de Vera, la qual merced tiene presentada al Sumillers de Corps. Suplica a Vuestra Magestad humildemente le haga merced de su Real decreto para el Sumillers de Corps para que jure a Antonio de vera, su yerno, en dicha plaza, sus ausencias y enfermedades, sin gozar nada de los emolumentos hasta despues de los dias de dicho Agustin Garcia de Cortazar y que despues dellos en todo goze de su plaza como lo refiere dicha merced que tiene de Su Magestad, que ha llevado de dote, espera de Su Magestad lo mandara asi»¹⁴.

Carlos II remitió el memorial de su escudero de a pie al duque de Pastrana para «que me informéis sobre esto con vuestro paracer». El informe del duque de Pastrana fue favorable a la petición de Agustín García de Cortázar, por lo que el 11 de septiembre de 1692, Antonio de Vera juraba su cargo ante el citado duque de Pastrana, que era a la sazón el Sumillers de Corps.

Antonio de Vera había nacido en la localidad burgalesa de Castrojeriz. Casó con Teresa García de Cortázar en la iglesia de San Sebastián de Madrid el 1 de agosto de 1691.

13 Archivo General de Palacio. Ibidem.

14 Archivo General de Palacio. Ibidem.

El 10 de febrero de 1699, José García de Cortázar, hijo de Agustín y como él maestro del arte de escribir y soldado de las Guardias Viejas de Carlos II, enviaba un memorial al mencionado monarca en el que expresaba ser «hijo de Don Agustín Garzia de Cortazar, maestro del mismo arte y escudero de a pie de Vuestra Magestad, en cuyo exercicio sirvió mas de veinte y quatro años cumpliendo con su obligacion, en cuya consideracion la piedad de Vuestra Magestad le honro con la futura de su plaza de escudero de a pie, para casar una hija. Y aviendo muerto dicho mi padre y deseando el suplicante continuar el Real Servicio de Vuestra Magestad, en atencion a dichos servicios de su padre y a que a catorze años que sirve en las Guardias Viejas, se sirva de honrarle con una plaza supernumeraria de escudero de a pie en el ynterin de la que ay del numero, no obstante de haver tenido efecto la futura con que Vuestra Magestad honro a su padre, en que recibira merced»¹⁵.

Carlos II envió la petición de José García de Cortázar al conde de Benavente para que la diera su opinión sobre ella, pero al no conservarse la respuesta ignoramos si el rey accedió a conceder aquella merced.

Ya hemos destacado que Agustín García de Cortázar contrajo matrimonio en dos ocasiones. La primera con Manuela Santos y la segunda con Ángela de Robles. Con motivo de este nuevo enlace el calígrafo toledano realizó, en septiembre de 1695, el inventario de los bienes que llevaba a su segunda unión. Constituye este documento una fuente de primera fila para conocer el marco material en que vivía Agustín García de Cortázar en los últimos años de su vida, puesto que en él se registraron minuciosamente todos y cada uno de los bienes muebles que formaban su patrimonio¹⁶.

El día 19 de septiembre de 1695, Agustín García de Cortázar declaraba ante el escribano madrileño Diego Martínez que era viudo de Manuela Santos y que en la actualidad estaba casado con Ángela de Robles, quien a su vez era viuda de Pedro Plazos «y respecto tengo por mis hijos legítimos y de la dicha doña Manuela Santos mi primera mujer, a don Jose, don Carlos y doña Teresa, para que siempre conste de los vienes y hacienda y lleve a poder de la dicha Angela de Robles para que en ningun tiempo a dichos mis hixos no les venga daño ni perjuicio alguno». El inventario se realizó el ya citado día 19 de septiembre de 1695, mientras que por diversos problemas la tasación no se inició hasta marzo de 1696.

15 Archivo General de Palacio. Ibidem.

16 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 13784, fols. 466-477.

El día 22 de marzo de 1696 Juan Manuel Martínez «examinador de los maestro del arte de scriver» y Juan Sanz de la Gandara «maestro de dicho arte» procedían a valorar «lo tocante a su oficio» de los bienes de Agustín García de Cortázar, entre los que se contaban las láminas talladas en cobre para enseñar a escribir de Pedro Díaz Morante, José García de Moya, Antonio de Heredia y del propio Agustín García Cortázar.

–Primeramente ciento y cinco laminas talladas en cobre de letras y muestras para enseñar a escribir que son las quatro partes de los libros de Pedro Díaz Morante y setenta tablas de madera de peral talladas las letras del mismo autor, 5.500 rs.

–mas siete laminas talladas en cobre de muestras para enseñar a escribir, su autor Jose Garcia de Moya, exssaminador, 400 rs.

–mas siete laminas en cobre talladas para el mismo efecto, su autor el maestro Miranda, 350 rs.

–mas dos laminas en cobre talladas muestras para enseñar a escribir por el maestro Jacinto de la Vega, 150 rs.¹⁷.

–mas doze laminas de cobre talladas muestras para enseñar a escribir, su autor Antonio de heredia examinador, 800 rs.

–mas ocho laminas de cobre talladas muestras para enseñar a escribir, su autor el dicho Don Agustin Garcia de Cortazar examinador, 1.500 rs.

–mas una lamina en cobre grande en que esta tallado un cavallo con su anatomia, 200 rs.

–mas seis tablas de madera de peral talladas de letras, 200 rs.

El mismo día 22 de marzo de 1696 Andrea Díaz del Campo, costurera, valoraba la ropa blanca, en la que se incluían colchones, almohadas, colchas, corbatas, calcetas, paños de manos, toallas, sábanas, calzoncillos, servilletas y manteles.

El día 23 de marzo de 1699 Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia, «pintor de Su Magestad», tasaba la pequeña pinacoteca de Agustín García de Cortázar, formada tan sólo por dieciséis obras, entre las que destacaban por su originalidad seis pintadas sobre vidrio. Por lo que respecta a los autores Ruiz de la Iglesia solamente menciona un Salvador de la escuela de Rubens, a la vez que califica dos frutereros como hechos por «buena mano», aunque omite el nombre del pintor que los realizó.

–Primeramente quatro payses, de dos varas de alto y vara y media de largo, con sus marcos, los cuales dichos payses son originales, 1.320 rs.

17 Tal vez haya que ver aquí un error de los escribanos y en vez de Jacinto de Vega haya que poner Bernardino o Juan de Vega, dos notables calígrafos de la época.

- mas un Salvador de la escuela de Rubens con su marco, 500 rs.
- mas dos frutereros de buena mano, con sus molduras, 240 rs.
- mas un bidrio grande pintado de letras de plata que dice Alabado sea el Santisimo Sacramento, con su marco, 60 rs.
- mas quatro bidrios pintados de plata con su marco, 60 rs.
- mas una cruz pintada en ella un Christo crucificado, 60 rs.
- mas otro bidrio pintado un Sacramento, 15 rs.
- mas un quadrito pequeño de Nuestra Señora con el Niño con marco negro, 12 rs.
- mas un Christo en la cruz con San Juan y Maria, en lienzo, de a tercia de alto, sin moldura, 88 rs.

Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia nació en Madrid el día 1 de julio de 1649. Formado con Francisco Camilo, pasó más tarde al taller de Juan Carreño de Miranda. Autor de frescos, cuadros de altar y retratos, su vida y su obra han sido estudiadas hace ya algunos años¹⁸. Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia falleció en Madrid el 28 de septiembre de 1703, cuando ya se había iniciado la Guerra de Sucesión por la Corona de España entre Austrias y Borbones por la muerte sin hijos de Carlos II.

El 24 de marzo de 1696 Alfonso Martínez, «maestro sastre», valoraba los vestidos y dos días más tarde, es decir, el 26 de marzo, Isidro Coloma, «maestro librero que vive y tiene su tienda en la plazuela del Angel» hacía lo propio con la biblioteca.

Agustín García de Cortázar poseía en el momento de su segundo matrimonio una biblioteca formada por setenta y ocho títulos, algunos repetidos, a los que había que añadir «treinta libros de Pedro Diaz Morante» y «quinientas muestras de diferentes autores para enseñar a escribir».

La temática de la biblioteca era muy variada puesto que en ella encontramos libros de historia, de ascética y mística, vidas de santos, de viajes, jurídicas, como un ejemplar de los Fueros de Vizcaya, una gramática francesa, comedias, autos sacramentales, loas, entremeses, novelas, etc.

Entre los libros de historia que poseyó el calígrafo toledano hay que citar la Guerra de Yugurta, de Salustio, las Guerras de Granada, de Diego Hurtado de Mendoza, el Cronicón, de Cristiano Adricomio, la Historia de Segovia, de Diego de Colmenares, la Historia General de España, del padre Juan de Mariana, una Historia de Enrique IV, manuscrita, etc.

18 Sobre este pintor véase Diego ANGULO ÍÑIGUEZ: *Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia*, en Archivo Español de Arte, 1980, págs. 367-404, y María Teresa ZAPATA: *Nuevas noticias sobre la vida y la obra de Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia*, en Archivo Español de Arte, 1981, págs. 427-440.

Por lo que se refiere al género novelesco, al que Agustín García de Cortázar debió ser bien aficionado, encontramos en su biblioteca casi todas las novelas españolas del Siglo de Oro, desde el Quijote y los Sueños y prodigios del amor en ocho novelas ejemplares, de Juan Pérez de Montalbán, hasta las más famosas de la picaresca, tales como La pícaro Justina, de Francisco López de Úbeda, la Vida del escudero Marcos de Obregón, de Vicente Espinel y la Garduña de Sevilla, de Alonso Castillo de Solórzano. Asimismo tenía numerosas comedias, autos sacramentales y entremeses cuyos autores no se mencionan.

Poseyó además obras significativas de fray Luis de Granada, Alonso de Villegas, Bartolomé Cairasco, Fernán Méndez Pinto, fray Juan Márquez, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, fray Juan Eusebio Nieremberg, Pedro Mexía, Cristóbal Lozano, Félix Arteaga, Rodrigo Méndez Silva, Pedro de Ribadeneyra, Baltasar Gracián, etc. También se registraban en la biblioteca de Agustín García de Cortázar las Confesiones de San Agustín, las Ordenanzas de Madrid, de Juan de Torija, los Seis libros de secretos, de Girolamo Ruselli «Alejo Piamontés», la Corte Santa, de Nicolás Causín y el Diálogo de las empresas militares y amorosas, de Paulo Jobio.

Como ocurre siempre en las tasaciones de libros, muchos de ellos son difíciles de identificar, a veces por errores de transcripción y con frecuencia porque únicamente se registra el nombre del autor. Aquí sucede igual y de esta manera se menciona a Belarmino sin más, y aunque Roberto Belarmino es un autor famoso, también fue muy prolífico, por lo que no podemos saber qué obra de aquel escritor tuvo Agustín García de Cortázar.

–Primeramente Cronica del padre Calancha Historia del Peru (fray Antonio DE CALANCHA: *Crónica moralizada de la provincia del Orden de san Agustín en el Perú*, Barcelona 1638), 60 rs.

–Vida de Ysabel de Jesus (Sor Isabel DE JESÚS: *Vida de la venerable madre Sor Isabel de Jesús dictada por ella misma y añadido lo que faltó de su dichosa muerte*, Madrid 1672), 20 rs.

–Historia de Mariana primera y segunda parte (Juan DE MARIANA: *Historia general de España*, Toledo 1592), 44 rs.

–Símbolo de fray luis de Granada (fray Luis DE GRANADA: *Introducción al símbolo de la Fe*, Salamanca 1583), 20 rs.

–Flos sanctorum de Villegas primera y segunda parte (Alonso DE VILLEGAS: *Flos sanctorum*, 1.^a parte Toledo 1578, 2.^a parte Toledo 1583), 40 rs.

–Templo militante que es flos sanctorum de Don Bartolome Cairasco, primera, segunda, tercera y quarta parte (Bartolomé CAIRASCO FIGUEROA: *Templo militante triumphos de virtudes, festividades y vidas de Santos*, 1.^a parte Valladolid 1602, 2.^a parte Valladolid 1603, 3.^a parte Madrid 1609, 4.^a parte Madrid 1614), 30 rs.

- Fueros de Vizcaya, 8 rs.
- Mendez Pinto (Fernán MÉNDEZ PINTO: *Peregrinaçao de Fernán Méndez Pinto*, Lisboa 1614, 1.^a edición castellana traducida por Francisco DE HERRERA MALDONADO, Madrid 1620), 10 rs.
- Historia de Enrique quarto manuscrito, 69 rs.
- Histrucion del Almirantazgo para los veedores (Anónimo: *Instrucción del Almirantazgo para los veedores*, Madrid 1650), 4 rs.
- Relaciones de los sucesos de los reynos de Japon por el padre Luis Piñeyro (Luis PIÑEYRO: *Relación del suceso que tuvo nuestra santa fe en los reinos del Japón*, Madrid 1617), 16 rs.
- mas Historia de Segovia de Colmenares (Diego DE COLMENARES: *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, Segovia 1637), 18 rs.
- mas gobernador xptiano (fray Juan MÁRQUEZ: *El gobernador cristiano deducido de las vidas de Moisés y Josué*, Salamanca 1612), 12 rs.
- Historia de Santiago (tal vez fray Hernando OJEA GALLEGO: *Historia del glorioso apóstol Santiago*, Madrid 1615), 24 rs.
- Cronica de Calancha (fray Antonio DE CALANCHA: *Crónica moralizadora del Orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona 1638), 60 rs.
- Coronicon (Cristiano ADRICOMIO DELFO: *Cronicón traducido del latín al castellano por Don Lorenzo Martínez de Marcilla*, Valencia 1651), 4 rs.
- La corte Santa (Nicolás CAUSIN: *La Corte santa*, París 1647, primera edición castellana traducida por Francisco Antonio CRUZADO Y ARAGÓN, Madrid 1664), 30 rs.
- los Davides primera, segunda, tercera, quarta y quinta parte, 40 rs.
- Juicio de trajes (tal vez fray Juan Bautista SICARDO: *Contra el escotado y profanidad de los trajes de las mujeres*, Madrid 1677), 4 rs.
- Autos sacramentales con quatro comedias, 8 rs.
- Loas y entremesas de varios autores, 9 rs.
- Comedias nuevas parte treynta y quatro, 8 rs.
- Soledades de Gongora (Luis DE GÓNGORA Y AROGOTE: *Las Soledades*, Madrid 1636), 12 rs.
- Felicidades de España, 8 rs.
- Historia de la Yndia oriental, 6 rs.
- Proclamacion catolica a la Magestad piadosa de Felipe el grande, rey de España y emperador de las Indias, Barcelona 1640), 5 rs.
- Academias Morales, 8 rs.
- el devoto peregrino (fray Antonio DEL CASTILLO: *El devoto peregrino. Viaje a Tierra Santa*, Madrid 1654), 15 rs.
- Parnaso de Quevedo (Francisco DE QUEVEDO Y VILLEGAS: *El Parnaso español*, Madrid 1649), 9 rs.

- obras de Quevedo primera y segunda parte (Francisco DE QUEVEDO Y VILLEGAS: *Obras*, Madrid 1650), 18 rs.
- Vida y muerte del Antixpto, 16 rs.
- Historia del rey Don Rodrigo (Miguel DE LUNA: *La verdadera historia del rey Don Rodrigo compuesta por Abulacim Tarif nuevamente traducida de la lengua arabiga*, Granada 1592), 4 rs.
- Don Quixote primera y segunda parte (Miguel DE CERVANTES SAAVEDRA: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, 1.^a parte Madrid 1605, 2.^a parte Madrid 1615), 24 rs.
- el perfecto valido, 4 rs.
- el principe de los stilitas San Simeon (Andrés Antonio SÁNCHEZ DE VILLAMAYOR: *Exclamación a los heroicos hechos del eremita del aire, ave celeste, maravilloso principe de los stylitas San Simeón*, Sevilla 1680), 6 rs.
- Empresas militares por Paulo Jobio (Paulo JOVIO: *Dialogo de las empresas militares y amorosas traducidas en lengua castellana por Alonso de Ulloa*, Venecia 1558), 4 rs.
- Cantos prodijiosos y cueva encantada, 6 rs.
- vida de santa Cathalina de Sena (Anónimo: *Vida de la gloriosa Santa Cathalina de Sena*, Medina del Campo 1569), 4 rs.
- Peregrinacion del hijo de Dios, 20 rs.
- Diferencia entre lo temporal y lo eterno (fray Juan Eusebio NIEREMBERG: *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*, Madrid 1640), 9 rs.
- Viaje del ynfante cardenal (Diego DE HAEDO: *Viaje del infante cardenal Don Fernando de Austria*, Bruselas 1635, Madrid 1637), 6 rs.
- Guerras de Granada (Diego HURTADO DE MENDOZA: *Guerra de Granada hecha por el rey de España Don Phelipe II nuestro señor contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*, Lisboa 1627), 6 rs.
- Curia eclesiastica, 7 rs.
- Silva de baria lecion (Pedro MEXÍA: *Silva de varia lección*, Sevilla 1542), 10 rs.
- La Corte Santa primera y segunda parte, 8 rs.
- David perseguido (Cristóbal LOZANO: *David perseguido y alivio de lastimados*, Madrid 1652), 7 rs.
- el hijo de David (Cristóbal LOZANO: *El gran hijo de David*, Madrid 1663), 7 rs.
- David penitente (Cristóbal LOZANO: *El rey penitente David*, Madrid 1656), 7 rs.
- Historia de nuestra Señora de la Soledad, 4 rs.
- Secretario y consejero, 10 rs.
- Corona de Nuestra Señora, 4 rs.
- Cartilla de la contaduria mayor de quantas, 18 rs.

- Antonio Perez, 4 rs.
- la Garduña de Sevilla (Alonso CASTILLO DE SOLÓRZANO: *La garduña de Sevilla y anzueto de las bolsas*, Madrid 1642), 4 rs.
- Escarmiento del alma, 2 rs.
- Explicacion de la doctrina xptiana, 4 rs.
- Obras postumas de Arteaga (Félix ARTEAGA: *Obras póstumas divinas y humanas*, Madrid 1641), 2 rs.
- Guerra de Yugurta (Cayo Crispo SALUSTIO: *Guerra de Yugurta*, primera edición castellana traducida por Francisco VIDAL DE NOYA, Zaragoza 1493), 4 rs.
- Destierro de ygnorancias (fray Alonso DE VASCONES: *Destierro de ignorancias*, Madrid 1614), 5 rs.
- Cisma de Ynglaterra (Pedro DE RIBADENEYRA: *Historia eclesiástica del scisma de Inglaterra*, Madrid 1595), 5 rs.
- Marcos de Obregon (Vicente ESPINEL: *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, Madrid 1618), 3 rs.
- Cathalogo Real (Rodrigo MÉNDEZ SILVA: *Catálogo Real y geneaológico de España*, Madrid 1636), 4 rs.
- Gramatica francesa, 5 rs.
- Excelencias del arte de escribir, 4 rs.
- Arte de yngenio (Baltasar GRACIÁN: *Agudeza y arte de ingenio*, Huesca 1648), 3 rs.
- Ramillete xptiano, 2 rs.
- Novelas de Montalban (Juan PÉREZ DE MONTALBÁN: *Sucesos y prodigios del amor en ocho novelas ejemplares*, Madrid 1624), 2 rs.
- Confesiones de san Agustin (SAN AGUSTÍN: *Confesiones*, primera edición castellana traducida por fray Sebastián TOSCANO, Salamanca 1551), 4 rs.
- Villarejo, 7 rs.
- la picara Justina (Francisco LÓPEZ DE ÚBEDA: *Libro del entretenimiento de la picara Justina*, Medina del Campo 1605), 8 rs.
- Ynquisicion de los tiempos, 8 rs.
- flores historiales, 3 rs.
- Belarmino, 4 rs.
- Hordenanzas de Madrid (Juan DE TORIJA: *Tratado breve sobre las ordenanzas de la villa de Madrid y policia de ella*, Madrid 1661), 7 rs.
- Don Alejo Piamontes primera y segunda parte (Girolamo RUSELLI, «Alejo Piamontés»: *Seys libros de secretos lleno de maravillosa diferencia de cosas*, traducidos en lengua castellana por el licenciado Alonso de Santa Cruz, Alcalá de Henares 1563), 4 rs.
- el niño ynocente de la Guardia (Sebastián DE NIEVA CALVO: *El niño inocente, hijo de Toledo y mártir en La Guardia*, Toledo 1628), 8 rs.

- Arte de escribir de diferentes autores, 20 rs.
- mas treynta libros de Pedro Diaz Morante, 720 rs.
- mas quinientas muestras de diferentes autores para enseñar a scrivir, 100 rs.

El día 30 de marzo de 1696 Inocencio Medrano, «maestro ebanista», valoraba los siguientes muebles:

- Primeramente seis sillas de baqueta coloradas nuevas, de clavazon escarolada, 360 rs.
- mas una cama nueva de nogal, labrada a la portuguesa, 240 rs.
- mas otra cama de nogal bronceada, 150 rs.
- un bufete de nogal y escritorio de Salamanca, 300 rs.
- mas un cofre grande aforrado en cuero de cavallo, barreteado, 40 rs.
- mas otro cofre mediano aforrado de lo mismo, 30 rs.
- mas otro cofre pequeño aforrado de lo mismo, 20 rs.
- mas una mesa bieja de pino, 12 rs.

Pero además de todo lo anteriormente expuesto, Agustín García de Cortázar aportó a su matrimonio con Ángela de Robles, en dinero de contado, la cantidad de «cinquenta doblones de a dos escudos».

Por último declaraba que la Real Hacienda le adeudaba, por su cargo de escudero de a pie de Carlos II, las siguientes cantidades:

- «-de vestuario, 770 reales al año.
- de gajes, 300 reales al año.
- de casa de aposento 50 ducados en casa de Pedro de Recas, mercader del rey nuestro señor.
- 300 reales para el capote que llaman fieltro.

Todo lo cual ymporta diez reales al día y se cobra con puntualidad de quatro meses atrasados».

El inventario de los bienes de Agustín García de Cortázar, realizado tres años antes de su muerte, por lo que no creemos que en aquel espacio de tiempo aumentara de manera significativa, nos informa de un nivel de vida correcto para la España de la época, aunque no abundante. Faltan muebles ricos, joyas, utensilios de plata, tapices y demás objetos suntuosos propios de clases más altas. Ello nos lleva a imaginar que el calígrafo toledano pudo sobrevivir y mantener a su familia gracias a su cargo al servicio de Carlos II como escudero de a pie, lo que seguramente no habría podido hacerlo con los emulementos que recibía por su trabajo como maestro de primeras letras.